



Ayuntamiento de Salamanca

# Moción al Pleno



**PSOE**

**Grupo Municipal  
Socialista en el  
Ayuntamiento de  
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª  
37001 Salamanca  
Tel. 923 27 91 18  
923 27 91 91  
Fax 923 27 91 89  
[psoe@aytosalamanca.es](mailto:psoe@aytosalamanca.es)

## **MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA REDUCCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA EN LA SANIDAD PÚBLICA**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

### **I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En España la ley 14/186 de 25 de abril, Ley General de Sanidad, creó el Sistema nacional de Salud, que se financia mediante impuestos y presta una cobertura a todos los ciudadanos. El Real Decreto Ley 16/2012 de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, excluyó a las personas inmigrantes en situación administrativa irregular a partir del 1 de septiembre del año 2012.

El Servicio Nacional de Salud en España está descentralizado, correspondiendo su gestión a las Comunidades Autónomas. Estas fijan el presupuesto y son responsables de los resultados de la gestión tanto en la actividad realizada, como en la demanda no satisfecha, que constituye las denominadas listas de espera.

Durante los últimos años, el Grupo Municipal Socialista, ha venido presentando al Pleno de la Corporación diversas iniciativas que reclamaban la corrección de las deficiencias que se producían en la asistencia sanitaria en Salamanca.

Reclamamos la continuidad de las obras del Hospital Universitario ante la paralización durante más de 6 años. La conservación de las plantillas de personal en sus diversas categorías y funciones ante las drásticas disminuciones que llegaron a amortizar a más de 211 puestos de trabajo. La necesidad de aportar recursos para paliar el grave problema de las listas de espera quirúrgicas. La necesidad de una mayor transparencia en la gestión.



En los últimos meses se ha reconocido por parte de la Consejería de Sanidad la grave situación de las lista de espera en Salamanca, siendo las más numerosas de Castilla y León, tanto en cuanto a número de pacientes como en el tiempo de espera. No solamente la demora es en la intervención quirúrgica, si no que se ha producido un incremento inasumible en las consultas y en las pruebas diagnósticas.

Los pacientes pendientes de intervención a fecha 31 de diciembre de 2017, son 5093 y con una demora media de 4 meses, aunque debemos destacar que más del 27% de los mismos esperan más de seis meses.

El problema asistencial se ha agravado con el establecimiento de listas de espera inasumibles en consultas externas. Así, a 30 de septiembre de 2017, estaban esperando una consulta 28.390 salmantinos superando el año de espera varias especialidades, entre ellas, traumatología y oftalmología que llegaban inclusive al año y medio.

Esta situación deslegitima el sistema sanitario ante el ciudadano, que acaba por considerar poco útil. Genera aumento del sufrimiento y desviación de pacientes, aquellos que tienen posibilidades económicas, a la medicina privada.

## II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Exigir a la Consejería de Sanidad de la junta de Castilla y León que adecue de forma inmediata los recursos tanto humanos como técnicos a la demanda para disminuir de forma sustancial las listas de espera del Hospital Universitario.
2. Instar a la Consejería de Sanidad que se cumplan con la legislación en cuanto a los tiempos máximos de demora para ser intervenido (Decreto 29/2012, de 26 de julio) y que se establezcan también tiempos máximos de esperar para una consulta y/o prueba diagnóstica.

# Moción al Pleno



**PSOE**

En Salamanca, a 6 de febrero de 2018

José Luis Mateos Crespo  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista